Al contestar cite Radicado E2026826005091 folios: 1
Destinatario: ANONIMO ANONIMO Remitente:
GUSTAVO PERTUZ VALDES UsuarioRadico:
ABENAVIDES Fecha: 26/agosto/202615:27:21

1700-12-01
Santa Marta, D.T.C.H.

Señor
CIUDADANO ANÓNIMO
Email: No registra
Direccion: No registra
Teléfono: No registra
Ciudad.

ASUNTO: Denuncia Ambiental Radicado R2026623005708

Cordial saludo,

En atención a la comunicación con radicado del asunto, mediante la cual instauró denuncia contra **PERSONAS INDETERMINADAS** por el presunto envenenamiento de un árbol de mango ubicado en la calle 7 No. 20-18, en el corregimiento de Bonda, área rural del Distrito de Santa Marta, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG- informa a usted que, en razón a las funciones como entidad pública de orden regional encargada de la administración, control y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, ha proferido el Auto No. 1188 del 10 de julio de 2026, ordenando al **GRUPO SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA** la práctica de una visita de inspección de ocular, a efectos de verificar los hechos denunciados.

Agradecemos su interés en la protección de los recursos naturales del departamento del Magdalena y le instamos a continuar trabajando en pro de la conservación del medio ambiente en la región.

Atentamente,

GUSTAVO PERTUZ VALDÉS
Subdirector de Gestión Ambiental

Elaborado por: Karen Ibañez- Contratista externa.
Aprobado por: Eliana Toro- Asesora D.G